



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2023/16	El pleno
DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	28 de diciembre de 2023
Duración	Desde las 19:00 hasta las 21.35 horas
Lugar	Salón de plenos
Presidida por	Cristina Civera Balaguer
Secretaria	Araceli Martín Blasco
Interventor	Miguel Hernán Juárez González

ASISTENCIA A LA SESIÓN

Grupo	Nombre y Apellidos	Asiste
PSOE	Vicente Pérez Costa	SI
	Juan José Carrión Rubio	SI
	Agustí Muedra Jornet	SI
	Laura Brisa Alfonso	SI
	Irene Guedes Fernández	SI
PODEM-EUPV: UNIDAS	Beatriz Sánchez Botello	SI
PP	Manuel Moreno Comes	SI
	Manuel Carlos de la Huerga Aliño	SI
	Ana Alcover Torres	SI
	María Sánchez Martín	SI
COMPROMÍS PER MUSEROS ACORD PER GUANYAR	Víctor Xercavins i García	SI
	Rubén Ferrer Gómez	SI





Una vez verificada por la secretaria la válida constitución del órgano, la presidenta abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el

Orden del Día:

A) Parte resolutive

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Propuesta de estimación de la moción presentada por el PSOE, EU y COMPROMIS, para la protección de los y las adolescentes frente la ludopatía.
3. Propuesta de estimación de la moción presentada por EU, PSOE y COMPROMIS, con motivo de la escalada militar en Palestina.
4. Expediente 1307/2022. Propuesta de aprobación de la declaración institucional, el código de conducta de empleados públicos y la adhesión al protocolo de colaboración funcional entre la Agencia de prevención y lucha contra el fraude y la corrupción de la Comunidad Valenciana y el Ayuntamiento de Museros.
5. Expediente 284/2018. Propuesta de modificación del Reglamento de uso de los huertos urbanos de Museros.
6. Despacho extraordinario.

B) Actividad de control

7. Dación de cuentas.
8. Decretos de la Alcaldía. Del 856 al 1001 de 2023.

C) Ruegos y preguntas





A) PARTE RESOLUTIVA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Sra. alcaldesa da cuenta de las actas de las sesiones de 11/10/2023, 26/10/2023 y 30/11/2023, cuyas copias han sido repartidas previamente a todos los concejales.

Vistas las mismas, se aprueban por unanimidad.

2. PROPUESTA DE ESTIMACIÓN DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL PSOE, EU Y COMPROMIS, PARA LA PROTECCIÓN DE LOS Y LAS ADOLESCENTES FRENTE LA LUDOPATÍA.

La Sra. alcaldesa cede la palabra al portavoz de Compromís, D. Víctor Xercavins, que pasa a leer la siguiente moción:

MOCIÓN

El juego ha supuesto un negocio de 3.864 millones de euros en el año 2022, hiel que supone un aumento del 7,75% respecto del año anterior. Según la misma patronal del juego, el 84% de las personas mayores de edad han jugado alguna vez en los últimos 12 meses y la mayoría admite que es una forma de entretenimiento habitual.

La otra cara del juego lo sitúa como una de las peores adicciones sin sustancia. Según el Registro General de interdicciones de Acceso al Juego (*RGIAJ), la cifra de personas afectadas por ludopatía ha subido un 62 o/o en los últimos cinco años. La mayoría de los expertos atribuyen gran parte de esta subida a la proliferación de casas de apuestas y salones de juego en barrios y pueblos.

Otra consecuencia es la bajada de la edad en que los y las adolescentes empiezan a jugar, que se establece en los 14 años, según el informe Sobre Trastornos Conductuales de I 'Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones'. El mismo informe señala que un 20% de menores de entre 14 y 18 años han jugado con dinero en los últimos 12 meses.

La Ley U2020, de 11 de junio, de la Generalitat, de regulación del juego y de prevención de la ludopatía en la Comunidad Valenciana supuso un paso firme en la protección ante un grave problema de salud pública. Entre otras medidas, la ley establece que no podrán instalarse salones de juego ni casas de apuestas a menos de 850 metros de centros educativos de secundaria, bachillerato información profesional. La misma ley, prevé que las licencias que no cumplan estos requisitos no podrán ser renovadas y garantiza que una vez finalizadas se tendrán que trasladar para alejarse de los centros educativos.

El pasado 14 de diciembre, los grupos parlamentarios de PP y VOX, registraron dos enmiendas que, si se aprueban, supondrían la eliminación de la obligatoriedad de mantener las distancias mínimas para muchos establecimientos que tienen licencias aprobadas anteriores a la ley actual. Esta situación supondría un paso atrás en la protección de los y las adolescentes que pretende la normativa.





PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Por todo lo expuesto, se propone al Pleno de la corporación los siguientes ACUERDOS:

- 1.** Desarrollar el convenio de colaboración con la Federación Valenciana de Municipios y Provincias para la participación de la policía local a las tareas de vigilancia y control de los locales de juego.
- 2.** Instar los grupos parlamentarios de las Cortes Valencianas a rechazar las enmiendas a la Ley 112020, de 11 de junio, de regulación del juego y de prevención de la ludopatía en la Comunidad Valenciana que implican un recorte en la protección contra la ludopatía de las y los menores.
- 3.** Instar el Consell de la Generalitat Valenciana a:
 - a.** Pedir a la Comisión del Juego de la Comunidad Valenciana un informe de las consecuencias potenciales de la aprobación de los cambios propuestos en las enmiendas a la Ley de medidas fiscales de gestión administrativa ifinanciera y de organización de la Generalitat, sobre la ley 112020 del juego y de prevención de la ludopatía en la Comunidad Valenciana.
 - b.** Aprobar la Estrategia Valenciana integral de Prevención y Tratamiento del Juego Patológico.
- 4.** Remitir esta resolución en Las Cortes Valencianas, a la Conselleria de Sanidad y a la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública.

Por todo esto, el pleno de la corporación estima la moción, por 6 votos a favor del PSOE, 1 voto a favor de EU, 2 votos a favor de COMPROMÍS y 4 votos en contra del PP.

3. PROPUESTA DE ESTIMACIÓN DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EU, PSOE Y COMPROMIS, CON MOTIVO DE LA ESCALADA MILITAR EN PALESTINA.

La Sra. alcaldesa cede la palabra al portavoz del E.U., D^a Beatriz Sánchez, que procede a leer la moción:

MOCIÓN

Desde la madrugada del sábado 7 de septiembre estamos siendo testigos de la enésima escalada en el conflicto que se lleva desarrollando desde hace 75 años en Palestina. Una guerra de ocupación militar y apartheid que lleva sufriendo el pueblo palestino, totalmente asimétrico y en el que el Estado de Israel aplica una fuerza desproporcionada siempre en la respuesta ante las acciones de resistencia de los diversos grupos y milicias palestinos.

Los recientes ataques de Hamás y la respuesta de Israel no han hecho más que agravar la situación.

Esta vez la ofensiva se ha iniciado desde la Franja de Gaza, una de las dos zonas en que ha quedado dividido el territorio palestino después de las numerosas invasiones





y usurpaciones territoriales por parte de Israel. Gaza se ha convertido, desde hace mucho tiempo, en una enorme cárcel al aire libre en la que viven hacinados 2,4 millones de palestinos y palestinas, sin acceso a las mínimas condiciones y servicios que permiten una vida digna, por decisión y responsabilidad única y exclusivamente del Estado israelí, que ha impuesto un bloqueo por tierra, mar y aire sobre la Franja de Gaza desde el año 2007 que ha generado una situación de emergencia humanitaria.

Ante la declaración de estado de guerra por parte de las autoridades israelíes por primera vez desde 1973, recordamos el derecho a la resistencia mediante todos los medios a su alcance que tienen los pueblos bajo ocupación, tal y como le ocurre al pueblo palestino desde hace 75 años.

El ejército israelí ya ha puesto en marcha nuevos ataques aéreos sobre la Franja de Gaza que son una nueva violación del derecho internacional y las resoluciones de la ONU. La única solución al conflicto es que la comunidad internacional garantice el cumplimiento por Israel de las distintas resoluciones sobre territorios ocupados que lleva incumpliendo sistemáticamente, garantizar el derecho de Palestina a ser un Estado soberano e independiente y poner en marcha de inmediato un proceso de paz que garantice el final del conflicto armado. Por ello, frente a las declaraciones que ya justifican un nuevo ataque a gran escala, reafirmamos nuestra solidaridad con las palestinas y palestinos que cada día resisten la ocupación, el apartheid y el exilio.

Es necesario que la Comunidad internacional pida el cumplimiento de las resoluciones de Naciones Unidas, la retirada de los territorios ocupados y el fin de la expansión de los asentamientos ilegales desarrollados con cada vez mayor crueldad por el ejecutivo de extrema derecha de Netanyahu.

Apoyar inequívocamente a Palestina y su derecho a resistir ante Israel no implica aceptar acríticamente cualquier acción de Hamás que vulnere el derecho internacional humanitario.

Israel es culpable del sufrimiento terrible del pueblo palestino, pero los atroces ataques de Hamás contra población civil no ayudan a resolverla ni nunca tendrá justificación la violencia ejercida.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Por todo lo expuesto, se propone al Pleno de la corporación los siguientes ACUERDOS:

- 1.** El pleno del Ayuntamiento de Museros muestra su solidaridad y apoyo a los palestinos y palestinas que en el conjunto de Palestina o en el exilio, como consecuencia de la guerra de ocupación que lleva ejerciendo el Estado de Israel desde hace 75 años.
- 2.** El pleno del Ayuntamiento de Museros condena firmemente la guerra de ocupación que ejerce Israel contra Palestina, así como la violencia ejercida y los asesinatos cometidos por Hamás y por el gobierno israelí contra la población civil, y exige el cumplimiento de las resoluciones de la ONU y el reconocimiento de las fronteras establecidas en 1967, frontera internacionalmente aceptada.
- 3.** El pleno del Ayuntamiento de Museros insta al Consell y al Gobierno de España a enviar ayuda humanitaria a la población palestina en la Franja de Gaza, que está sufriendo la brutal represión israelí y no cuenta con el acceso a los productos básicos.





4. El pleno del Ayuntamiento de Museros insta al Gobierno de España al reconocimiento del Estado de Palestina, con todas las consecuencias.

5. El pleno del Ayuntamiento de Museros insta al Gobierno de España a mediar a nivel internacional para poner fin a la guerra que ha declarado Israel contra la Franja de Gaza.

Vista la misma, el pleno de la corporación estima la moción por 6 votos a favor del PSOE, 1 voto a favor de EU, 2 votos a favor de COMPROMÍS y 4 votos en contra del PP.

4. EXPEDIENTE 1307/2022. PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE EMPLEADOS PÚBLICOS Y LA ADHESIÓN AL PROTOCOLO DE COLABORACIÓN FUNCIONAL ENTRE LA AGENCIA DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA Y EL AYUNTAMIENTO DE MUSEROS

Vista la propuesta presentada para la aprobación de la declaración institucional, el código de conducta de los empleados públicos y la adhesión al protocolo de colaboración funcional entre la Agencia de prevención y lucha contra el fraude y la corrupción de la Comunidad Valenciana y el Ayuntamiento de Museros.

Visto el dictamen favorable de la Comisión antifraude, el pleno de la corporación, por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO. Aprobar la declaración institucional sobre lucha contra el fraude.

SEGUNDO. Aprobar el código de conducta y de principios éticos de los empleados públicos del Ayuntamiento de Museros.

TERCERO. Aprobar la adhesión al protocolo de colaboración funcional entre la Agencia de prevención y lucha contra el fraude y la corrupción de la Comunidad Valenciana y el Ayuntamiento de Museros.

CUARTO. Remitir el presente acuerdo a la Agencia Valenciana Antifraude, a los efectos oportunos.

5. EXPEDIENTE 284/2018. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE USO DE LOS HUERTOS URBANOS DE MUSEROS.

Se retira del orden del día.

6. DESPACHO EXTRAORDINARIO

No hay asuntos.





B) ACTIVIDAD DE CONTROL

7. DACIÓN DE CUENTAS

Dña. Cristina Civera tengo que dar cuenta del decreto donde nombro a Araceli Martín como responsable del canal interno de información y denuncias, lo pasamos por mesa general y se presentó a los sindicatos por Decreto de Alcaldía.

Por mi parte, también comentar que, a raíz de unas modificaciones en determinados aspectos de personal, el equipo de gobierno ha decidido comenzar el año con presupuestos prorrogados. Está previsto que a finales de enero saquemos el presupuesto municipal, pero hasta que no lo tengamos del todo claro hemos decidido no presentarlo.

También dar cuenta de que ya ha sido publicado en el BOP el reglamento interno del taller de promoción de autonomía personal, que aprobamos en el pleno anterior y está previsto que comience a funcionar tras las vacaciones de Navidad.

Dña. Beatriz Sánchez quiero dar cuenta sobre el arbolado y la poda. Esta semana se está dando la poda, que se entendía como urgente, en el CEIP Blasco Ibáñez. Aún así, el inicio de poda de manera general para todo el término se iniciará el 8 de enero. Se ha realizado también el tratamiento fitosanitario sobre los pinos de toda la población y, además, esta iniciativa se completará durante el mes de enero con la instalación de una cinta adhesiva en las ramas principales de los pinos para evitar que la oruga que haya escapado al tratamiento pueda bajar del árbol.

Se ha realizado una inspección visual por parte del técnico para evitar la posible caída de más palmeras. También quiero recordar que se está pendiente de la entrega del inventario municipal del arbolado, pero hay algunas zonas todavía pendientes de revisar.

Dña. Irene Guedes me gustaría destacar algunos acontecimientos y actividades que se han hecho. Como regidora de juventud destacar la última salida multiaventura y las salidas a jornadas como Godella, Sagunto, Meliana y el Puig. Desde la regiduría de infancia destacar el cuentacuentos. Desde la regiduría de igualdad queremos agradecer a los centros educativos del municipio, a la Asociación de vecinos y vecinas, y a al grupo de Teatro de la Casa de la Cultura su participación en las actividades organizadas.

También me gustaría hacer mención y explicar la campaña "Emprendedona", que se expuso de manera errónea en las redes. En primer lugar, esta campaña es para un proyecto financiado por la Diputación de Valencia, se gestiona a través de la convocatoria de subvenciones de ayuntamientos de municipios adheridos a la red de municipios protegidos contra la violencia de género. Esto supone que sean una campaña de igualdad y que da visibilidad a la mujer. En sí misma, esta subvención incluye dentro de la lista de posibles objetivos a desarrollar, la realización de mejoras contempladas en el plan de igualdad de la corporación en cualquiera de sus modalidades. En nuestro primer plano municipal incluye, visibilizar el papel de las mujeres emprendedoras que han desarrollado su negocio o carrera profesional en Museros. Esta acción está programada para realizarse en tres fases: finales de 2023, finales de 2024 y finales de 2025. Me gustaría señalar también que en todo momento se ha evitado hacer publicidad específica de los comercios.





D. Agustín Muedra desde la regiduría de educación y deportes, nos gustaría señalar que se ha puesto en marcha la escuela de Navidad, con la colaboración del CEIP Blasco Ibáñez. También el Campus multideportivo organizado con la colaboración del Foro de deporte, donde tenemos como representantes a los monitores que se hacen cargo de los niños. También informar que a finales de diciembre se hizo la primera evaluación del programa de refuerzo educativo, el cual obtuvo resultados positivos. Agradecer públicamente el refuerzo que recibimos por parte del departamento de orientación y de las tutorías de los centros implicados.

Dña. Laura Brisa desde la regiduría de Cultura y Promoción lingüística queremos dar cuenta de lo siguiente. Respecto a la Campaña de "Libros Viajeros", como lamentablemente habréis visto en redes sociales, el pasado septiembre un grupo vandálico hizo daño a los libros y, por ello, el equipo de gobierno decidió volver a implantar la caja a los libros. En diciembre volvió a producirse, por lo que se está mirando algún tipo de material que sea más resistente. Desde la corporación lamentamos y condenamos el acto vandálico y nos da pena que estos libros no reciban el trato deseado. Respecto a los bibliomurales, este año están dedicados ala pelota valenciana y se expondrán en Rafelbuñol a partir del 26 de enero.

Dña. Cristina Civera como ya sabéis hace unos cuantos plenos explicamos cuál era la situación que había con el Asesor Urbanista que tenía el Ayuntamiento, quedaban algunas cuestiones judiciales pendientes como la demanda interpuesta en el Tribunal Superior de Justicia.

Dña. Araceli Martín la sentencia del 14 de diciembre básicamente da la razón al Ayuntamiento de Museros, ya que según dice no se trata de un despido como tal, aunque se le reconoce como trabajador fijo por el tiempo transcurrido. Además, reclamaba que la indemnización final no era correcta, en lo cual sí se le dio la razón y se le abonará dicho importe.

8. DECRETOS DE LA ALCALDÍA

Se da cuenta de los decretos de la alcaldía del nº 856 al 1001 de 2023, cuya relación se ha facilitado previamente a todos los concejales.

Vista la misma, el Equipo de Gobierno (PSOE-EUPV-UP) se dan por enterados y conformes y el PP y Compromís se dan por enterados y no conformes.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Manuel Carlos de la Huerga hace mención del pasado pleno del 26 de octubre donde se preguntó acerca del presupuesto general para el próximo año, donde Vicente Pérez respondió que estaba previsto aprobarlo en un pleno extraordinario de noviembre, lo cual no se ha llevado a cabo.

Dña. Cristina Civera responde que es la segunda vez que se llevan presupuestos prorrogados, nunca dejando de hacerlos en ocho años de Gobierno y habiendo





presentado nueve. El empezar el año con presupuestos prorrogados se debe a la necesidad de solucionar las irregularidades que se arrastran de gobiernos anteriores.

D. Manuel Carlos de la Huerga pregunta si se va a licitar el bar de los jubilados.

Dña. Cristina Civera responde que entiende que es una necesidad para los mayores, pero el departamento de contratación no puede dar más de sí y hay prioridades más urgentes. Está previsto que se resuelva para finales de enero o principios de febrero.

D. Manuel Carlos de la Huerga pregunta qué medidas se están llevando a cabo con relación a la ocupación ilegal de los unifamiliares de la calle Pintor Sorolla 25.

Dña. Cristina Civera responde que no es competencia municipal desalojarlos, tanto policía local como guardia civil acudieron en cuanto se les llamó, pero tenían orden de no desalojar hasta que no exista una orden judicial. El Ayuntamiento se ha puesto en contacto con el Sareb, propietario de esas propiedades, para que emprendan acciones legales y el juez ponga fecha al desalojo.

D. Manuel Carlos de la Huerga pregunta a Beatriz si se le ha informado de la última inspección de trabajo del Ayuntamiento de Museros.

Dña. Beatriz Sánchez responde que no se le ha informado al respecto.

Dña. Cristina Civera responde que es una actuación que se lleva a cabo de manera regular, cuando vino se requirió una serie de información acerca del personal, la cual fue facilitada.

D. Manuel Carlos de la Huerga pregunta si en algún momento se han vulnerado los estatutos de los trabajadores y legislación laboral vigente por parte del Ayuntamiento.

Dña. Cristina Civera responde que no, hay un comité de empresa y unos representantes sindicales que de haber sido así hubiesen tomado medidas legales.

D. Manuel Carlos de la Huerga pregunta cuando podrán consultar la información relativa a dicha inspección laboral los demás grupos políticos interesados en hacerlo.

Dña. Cristina Civera responde que cuando se obtenga una respuesta por parte de la inspección de trabajo, mediante registro de entrada se podrá solicitar la información.

D. Manuel Carlos de la Huerga hace referencia al último pleno ordinario, donde se hizo referencia que la modalidad de caza autorizada por la Generalitat era la de "*La Espera*". Una mujer falleció en el municipio de Deba por el alcance de una bala perdida, por una abatida de caza de jabalíes rutinaria. ¿Se ha autorizado en el municipio de Museros la utilización de armas de caza mayor?

Dña. Cristina Civera responde que es la Conselleria de Agricultura quien autoriza que tipo de armas y que tipo de munición están permitidas, así como las medidas de seguridad que se han de tomar.

D. Manuel Carlos de la Huerga pregunta si ha de ocurrir alguna otra desgracia para que las cosas se hagan de otra manera.





Dña. Cristina Civera responde que se estuvieron realizando unas acciones que no daban resultado, por lo que la siguiente opción era la caza. Esto se solicitó y se nos concedió el permiso, por lo que se procedió a ello.

D. Manuel Carlos de la Huerga pregunta si se ha contactado con el Seprona para llevar a cabo este tipo de caza.

Dña. Cristina Civera responde que no es necesario, dentro de esa resolución se ha de comunicar tanto a la policía como al responsable de la comarca los días y horas en que van a salir, así como el sitio en el que estarán ubicados.

D. Manuel Carlos de la Huerga pregunta si en la cabalgata de Reyes caben todos los festeros y Comisiones taurinas que se han apuntado encima de las carrozas.

Dña. Cristina Civera responde que no, al igual que otros años al tratarse de un gran número de personas se les informa del límite de la carroza.

D. Manuel Carlos de la Huerga en el pasado pleno del 26 de octubre se aprobó una moción presentada por el Partido Popular sobre el uso de los VMP. Se desarrolló dicha campaña informativa con la imagen de un patinete y sin especificar que se refería solo a los patinetes eléctricos por el peligro que suponen debido a las velocidades que alcanzan. ¿Es posible corregir esta campaña informativa?

Dña. Cristina Civera responde que presente por registro de entrada las propuestas y se estudiarán para ver si se pueden modificar.

D. Manuel Carlos de la Huerga volvemos a hacer referencia a los accidentes sufridos en el Camí la Marta, consta que en el pasado pleno Vicente Pérez informó que el funcionario encargado daría la información pertinente en el próximo pleno. ¿Hay avances con las rotondas necesarias en la zona?

D. Vicente Pérez responde que como ya se dijo, se trata de vías pecuarias y por ello se necesita la autorización de la Conselleria pertinente para regular ese cruce.

D. Manuel Carlos de la Huerga en el pasado pleno Vicente Pérez indicaba que en el mes de noviembre se le daría solución al problema de las avispas en el Polideportivo. ¿Se ha llevado a cabo alguna acción?

D. Vicente Pérez el aparejador y la empresa pasarán por allí para hacer las actuaciones pertinentes antes de que llegue la época en la que aparecen.

D. Manuel Carlos de la Huerga otra vecina de Museros se cayó a la altura de la calle Mayor nº6 por el mal estado de los adoquines de la acera, ¿se prevé tomar medidas para evitar caídas?

D. Vicente Pérez responde que las malformaciones del adoquinado se deben a los árboles plantados en las zonas, en el caso de dicha calle se habrá sustituido de estar en mal estado.

D. Manuel Carlos de la Huerga cuál fue el coste total de la Gala de Cultura y cómo se desglosan esos importes.





Dña. Laura Brisa intérprete de signos 300€, streaming de la gala 800€, proyecto 5450€, documental 6800€, cartelería de la que constan los premios 1376€ y el coste de los monitores 600€. Añadiendo el espectáculo de "Trash" y el "Spanish Brass" estaremos entorno a los 20.000€.

D. Manuel Carlos de la Huerga pregunta sobre el desarrollo del reglamento para premios honores y distinciones que se aprobó en el pleno pasado.

Dña. Cristina Civera responde que de momento no se ha iniciado nada, pero se pretende iniciarlo lo más pronto posible.

D. Manuel Carlos de la Huerga pregunta cuál fue el coste del fotógrafo del mercadillo solidario.

Dña. Cristina Civera el coste fue de 150€ aproximadamente.

D. Manuel Carlos de la Huerga pregunta si aparecen todos los concejales que acudieron al mercadillo solidario o sólo los del Partido Socialista.

Dña. Cristina Civera responde que aparecen los concejales del equipo de Gobierno que estaban.

D. Manuel Carlos de la Huerga pregunta qué actuaciones se han llevado a cabo a raíz de las pintadas neonazis que aparecieron en la fachada sur del Instituto de Educación Secundaria de Museros.

Dña. Cristina Civera responde que se habló tanto con el teniente de la Guardia Civil como con la Policía Local, pero dado que es una zona oscura es difícil identificar a los causantes. Aún así se ha reforzado la seguridad de la zona.

D. Manuel Carlos de la Huerga pregunta si se ha arreglado la caldera del polideportivo tras las quejas vecinales.

Dña. Cristina Civera responde que estaba previsto arreglarla a final de temporada, pero hasta el mes de octubre no se pudo llevar a cabo la reparación.

D. Manuel Carlos de la Huerga pregunta cuántas ayudas a los agricultores se presentaron y cuántas fueron concedidas.

Dña. Cristina Civera responde que se presentaron siete y se concedieron cuatro, ya que no todos cumplían con los criterios establecidos.

D. Manuel Carlos de la Huerga en el pasado pleno ordinario se presentó una moción de urgencia, sin darle al Partido Popular la posibilidad de preparársela. Se mostraba la preocupación de los distintos partidos por los fondos de corporación de la diputación, comunicar que se aprobaron el pasado viernes por el mismo importe que el año anterior. La dotación global de la comarca del plan de inversión de 36.5 millones de euros, aumentando los fondos de cooperación un 25%.

Dña. Cristina Civera responde que también han aumentado la dotación económica de los impuestos que transfiere a los Ayuntamientos en un 26.50%. Además, salimos de Torrente sin saber la cifra exacta que correspondía a cada municipio.





D. Manuel Carlos de la Huerga aunque el día de Navidad haya pasado desear a los vecinos de Museros, al resto del grupo político y al personal del Ayuntamiento una feliz navidad y próspero año nuevo.

D. Víctor Xercavins pregunta si se ha avanzado algo acerca de la Comunidad Energética Local, para el futuro sostenible de Museros.

Dña. Beatriz Sánchez responde que hasta que los nuevos presupuestos no estén aprobados no tengo capacidad presupuestaria para llevar a cabo ninguna acción al respecto. Como ya se dijo anteriormente, lo primero a realizar sería un análisis de la realidad municipal para estudiar la viabilidad de la puesta en marcha de esta Comunidad Energética.

D. Víctor Xercavins pregunta si ha habido algún avance sobre el Plan de Ordenación Urbana.

D. Vicente Pérez responde hasta el 4 de diciembre, que yo me fui de vacaciones, no había ninguna novedad al respecto. A no ser que durante este tiempo se haya comunicado algo, seguimos sin novedades.

D. Víctor Xercavins pregunta si existe algún proyecto para impulsar el Club y la Escuela de Pelota.

D. Agustín Muedra responde que al tener tan próximas escuelas que están funcionando desde tanto tiempo atrás, como la escuela de Massamagrell, está costando mucho sacar adelante la Escuela. Por ello, contamos con la colaboración del Club y los niños comenzarán a competir, aunque no contamos con muchos miembros para poder potenciarla. Vamos a intentar acercarlo a los niños a través del CEIP Blasco Ibáñez mediante algún proyecto de colaboración.

D. Víctor Xercavins pregunta si existe algún proyecto para solucionar los problemas que tiene el trinquete.

Dña. Cristina Civera responde igual me adelanto, pero lo que comentábamos antes de los planes de inversión de la diputación de Valencia, estamos obligados a gastar como mínimo el 10% en la renovación de infraestructuras deportivas.

D. Víctor Xercavins pregunta acerca del proyecto de renovación del resto de parques que faltaban, lo cual como se comentó en el anterior pleno se realizaría antes de terminar el año.

Dña. Cristina Civera responde que se ha paralizado debido a que dentro de las condiciones del plan de inversiones se especifica que debemos gastar también un 10% en la renovación de mobiliario, por lo que si lo lleváramos a cabo ya el año que viene no llegaríamos a ese mínimo. Únicamente faltaba llevar a cabo la licitación, pero paralizarlo nos pareció lo más responsable para poder obtener el 100% del plan de inversiones en 2024.

D. Víctor Xercavins primero me gustaría condenar los hechos vandálicos mencionados anteriormente. A cerca de la compra de libros nos gustaría sugerir que cuando se compren best-seller, a petición del público adulto, se realice también la compra de estos ejemplares en valenciano si existe la traducción.





Dña. Laura Brisa responde tomo nota y de existir la posibilidad se hará de esa manera.

D. Rubén Ferrer desde Compromís pensamos que la mejora de gestión de residuos, de gestión del agua o la implantación de energías renovables es fundamental para Museros. ¿No se ha solicitado ninguna ayuda al respecto?

Dña. Cristina Civera responde respecto a la gestión de residuos estamos dentro de la Mancomunidad de l'Horta Nord y en todo caso se le ha de solicitar a esta. Respecto al ciclo integral del agua, creo que se ha solicitado, pero llega un punto que cuando ya se han concedido varias no se pueden volver a solicitar.

D. Vicente Pérez cuando se solicitan dos veces seguidas no se puede solicitar una tercera, hay que esperar un año.

D. Rubén Ferrer pregunta en cuanto a las energías renovables, que sí es competencia municipal.

Dña. Cristina Civera no te puedo dar una respuesta.

D. Rubén Ferrer en cuanto a la gestión de residuos, según lo que tengo entendido, tenemos Gobierno y habrá un representante. ¿Se tiene alguna noticia de por qué no se ha solicitado?

Dña. Cristina Civera lo consultaré en el próximo Pleno.

D. Rubén Ferrer en la zona de las barracas se han instalado unos palos metálicos, ¿se sabe la utilidad de estos? Supongo que se habrá solicitado licencia de obras al Ayuntamiento.

Dña. Cristina Civera responde supongo que sí, no me sé todos los expedientes de memoria, pero se debería haber pedido. De todas maneras, mañana lo comprobaremos.

D. Rubén Ferrer como ya pregunté en el anterior pleno, la valla del instituto sigue rota. ¿Hay alguna novedad al respecto? ¿Se sabe que falló entre la policía y el ayuntamiento para que no se arreglara?

Dña. Cristina Civera en el pleno anterior no existía ningún informe, por lo que no se me había informado al respecto, la policía fue al día siguiente e hizo el informe correspondiente.

D. Rubén Ferrer a raíz de las pocas tormentas que ha habido se ha ido la luz de algunos puntos como la Av. La Senyera, que no tardó en volver. Uno de los puntos donde no volvió la luz es detrás del Instituto, lo que facilita también los actos vandálicos. ¿Se tiene constancia de este problema? ¿O volverá la luz sola?

Dña. Cristina Civera no la luz no volverá sola, lo que pasó en la Av. La Senyera es que robaron el cableado y se tuvo que reponer. Por otro lado, es la primera noticia que tengo de que detrás del instituto no hay luz. Agradecería que como buen ciudadano y como regidor, en lugar de comentarlo cada dos meses en los plenos, se llamase o hiciese un registro de entrada para informarlo y poder arreglarlo con la mayor brevedad posible. Sí que es cierto que tanto la policía local como el electricista deberían haber pasado nota, pero no es el caso.





D. Rubén Ferrer continuando con el tema del Instituto y los actos vandálicos, son pocas las señales de tráfico que no están vandalizadas por pegatinas ultra, quema de contenedores, árboles arrancados y cortados, etc. El Ayuntamiento tardó una semana o más en tapar las pintadas del Instituto. Por lo que se ha podido ver, el Ayuntamiento simplemente se dedica a hacer rondas nocturnas con las luces de la policía encendidas. ¿El Ayuntamiento de Museros se va a tomar esto con la seriedad que se merece o va a esperar a que vaya a peor? ¿Tiene pensado algún plan en la concienciación de la ciudadanía hacia estas conductas?

Dña. Cristina Civera responde que el Ayuntamiento de Museros siempre ha estado en contra de estos actos vandálicos. Las recomendaciones tanto del cuerpo de policía como por las fuerzas de seguridad del estado son no hacer publicidad de estos actos vandálicos. El Ayuntamiento no ha tapado las pintadas del Instituto, ya que no es competencia municipal porque no es un edificio público. Como ya se ha comentado en otros plenos, se está trabajando en un Plan Director para instalar cámaras en los puntos más conflictivos.

Dña. Beatriz Sánchez quiero incidir en algo de este tema, que me preocupa seriamente. Quiero pensar que todos y todas condenamos esa serie de actos. También me gustaría saber si Compromís estuviese en el equipo de gobierno o tuviera la competencia directa de seguridad ciudadana, qué haría para mejorar la seguridad de esa zona o para intentar evitar esa serie de actos vandálicos, porque también me parece muy fácil escribir una nota de prensa sobre lo que no hace el equipo de gobierno y sentarse aquí a decir que no se hace nada. Podéis sentaros y aportar vuestras ideas, ya que cuando una aportación es buena se tiene en cuenta.

D. Rubén Ferrer ya que lo preguntas, en esta intervención lo digo y el año pasado ya lo solicitábamos. Que se estudiara o se empezara a hacer un plan de concienciación educativo a la ciudadanía en general, enfocado a los sectores donde más se repite la incidencia. Un plan, una campaña, etc. Que no solo sean rondas nocturnas.

Dña. Irene Guedes yo quería aportar que se realizó una encuesta de juventud, y una de las cosas que aparece en la encuesta es que se traten estos temas. Se ha hecho un análisis de esta encuesta y está contemplado como una de las necesidades que la juventud ha solicitado.

D. Víctor Xercavins aprovecho, que se me ha pasado antes, para felicitar las fiestas a todo el pueblo de Museros y al resto de la Corporación.

Dña. Cristina Civera el tema de lo que ha comentado el portavoz del Partido Popular respecto a la campaña de patinetes, la "Base" ha hecho el diseño, pero el contenido ha sido propuesto por el jefe de la Policía. Lo digo porque dependiendo del registro de entrada que se haga, se atenderá o no ya que el contenido ha sido redactado por el jefe de policía con las infracciones que más se cometen.

D. Manuel Carlos de la Huerga el texto de la izquierda no hay problema, pero entendemos que el texto que se comparte tanto en redes sociales como en WhatsApp, al ser un texto breve, se puede malentender junto con la imagen que aparece.

La presidenta de la Asociación de Pensionistas agradece al Ayuntamiento su diligencia y rapidez para reparar en nada de tiempo algunas cosas que había que reparar. En cuanto a la comida de Navidad, agradecer que se hiciese, así como la limpieza que se hizo. Por lo que he venido, ha sido por la apertura del bar, me gustaría que en el pleno se viese un compromiso por parte del Ayuntamiento para abrirlo.





Dña. Cristina Civera en primer lugar, agradecerte el reconocimiento a la limpieza por parte del personal de la brigada y de la limpieza. Por otro lado, el Ayuntamiento no tiene que abrir el bar sino licitarlo. La apertura del bar conlleva una licitación, que al reunirnos con vosotros se licitó con mejores condiciones, pero se quedó desierto. Lo que no se puede hacer es estar licitándolo cada tres meses si nadie se presenta.

La presidenta de la Asociación de Pensionistas afirma que había una persona interesada, pero cuando fue a presentar la documentación estaba fuera de plazo.

Dña. Cristina Civera responde que no se puede solicitar algo fuera de plazo, ya que se facilitó también la posibilidad de presentar la documentación de manera presencial.

D. Vicente Pérez responde que la persona que estaba interesada dos días después llevaba en el coche un sobre con los papeles para licitar, me preguntó donde se presentaba y le dije que ya estaba fuera de plazo.

La presidenta de la Asociación de Pensionistas yo lo entiendo, pero os pido que os pongáis en mi situación.

Dña. Cristina Civera yo me pongo en tu situación, tú como presidenta y yo como alcaldesa, todo el mundo viene a quejarse a nosotras. El problema es que la respuesta nunca ha sido no vamos a abrir el bar, no vamos a licitar o no vamos a hacer nada. Se intentó en marzo o abril licitarlo, ninguno se presentó, pero si alguien se quiere presentar fuera de plazo eso no funciona así. Seguramente a finales de enero o principios de febrero se volverá a sacar la licitación y se verá que pasa.

La presidenta de la Asociación de Pensionistas esa fecha será la que le diré a la gente para saber que hasta entonces no se puede decir nada más y ya veremos si de verdad los que tienen ganas de presentarse se presentan de verdad.

Dña. Cristina Civera esperemos que sea así. Me sumo a la felicitación de mis compañeros de la Corporación, esperamos que hayáis pasado una buena Navidad y deseamos Feliz Año a todos.

En no haber más temas a tratar, la alcaldesa levanta la sesión, y yo, como secretaria, extiendo y certifico esta acta.

Museros, en fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

